

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
* COBRO DE IMPUESTO PREDIAL				
DESCRIPCIÓN:				
ESTE SERVICIO CONSISTE EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO. Y TODO EL AÑOS CON RECARGOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 107; DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER:	LINEA DE CAPTURA	VIGENCIA:	AÑO CALENDARIO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CADA AÑO, CUBRIR SUS IMPUESTO PREDIAL				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
ULTIMO RECIBO ANTERIOR	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 107 DEL CODIGO FINANCIERO Y 109 DEL MISMO PARA SU CALCULO DE IMPUESTO. EL DESTINO ES SOLO PARA FACILITAR EL COBRO Y PARA EL CALCULO SE ENTREGA DE INMEDIATO	
PERSONAS MORALES				
ULTIMO RECIBO ANTERIOR	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 107 DEL CODIGO FINANCIERO Y 109 DEL MISMO PARA SU CALCULO DE IMPUESTO. EL DESTINO ES SOLO PARA FACILITAR EL COBRO Y PARA EL CALCULO. SE ENTREGA DE INMEDIATO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO DIRIGIDO A EL TESORERO MUNICIPAL	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 115, FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS. Y ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS.	
VIGENCIA:	AÑO CALENDARIO			
COSTO:	DE ACUERDO A LA TABLA DEL ARTICULO 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EL PAGO SE PODRA REALIZAR EN LOS LUGARES AUTORIZADOS QUE APARECEN EN LA LINEA DE CAPTURA.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL COBRO SE HARA DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL CONTRIBUYENTE Y EN SU CASO POR LA INFORMACION QUE APARESCA EN EL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA		CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA.		
DOMICILIO:	CALLE: PORTAL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	7	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTLÁN, ESTADO DE MEXICO.	
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS. Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



01	4272660683	71225	4272660683	catastropolo2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NINGUNA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL PAGO SE PUEDE EFECTUAR EN BANCOS?				
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA EN LOS LUGARES QUE APARECEN EN LA PARTE DE BAJO DE LA LINEA DE CAPTURA, DEBIDO A QUE EL PAGO SE HACE DIRECTAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EL PAGO SE PUEDE HACER CON TARJETA?				
RESPUESTA:	NO CONTAMOS CON TERMINAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN QUE MESES TENGO DESCUENTO?				
RESPUESTA:	EN EL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO Y DOS AÑOS CONSECUTIVOS DE PRONTO PAGO HAY ADICIONAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
PARA ESCRITURACIONES					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / SEPTIEMBRE / 2024.
C. ARTURO ESTRADA MARTÍNEZ	C. JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA	

